

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS DE DACA

5 COSAS QUE DEBES DE SABER

SOBRE EL ANUNCIO DE TRUMP QUE LE PONE FIN AL PROGRAMA DACA

1. TU DACA SIGUE VÁLIDO HASTA QUE EXPIRE.

DACA y los permisos de trabajo, seguirán válidos hasta su fecha de expiración. Para saber cuándo se expira tu DACA y el permiso de trabajo, lo puedes encontrar en tu I-795 es el documento que te llegó con la aprobación y también en la parte de abajo de tu tarjeta de permiso de trabajo (EAD).

2. NO SE PROCESARÁ NINGÚN NUEVO DACA.

El Departamento de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) no aceptará ninguna nueva aplicación ni renovaciones después del 5 de septiembre del 2017.

3. LOS PERMISOS DE TRABAJO Y DACA QUE EXPIREN ENTRE HOY Y EL 5 DE MARZO DEL 2018, DEBEN SOMETER SU RENOVACIÓN ANTES DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2017.

Si tu tienes un permiso que expire entre hoy y el 5 de marzo de 2018, debes someter tu renovación antes del 5 de octubre de 2017.

4. EL "PAROLE" PARA VIAJAR FUERA DEL PAÍS YA NO ESTÁ DISPONIBLE.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) no otorgará más permisos que dejen a los beneficiados por DACA viajar fuera de los Estados Unidos. Cualquier aplicación de viaje pendiente conocida como "advance parole" no será procesada y DHS reembolsará la cuota de solicitud.

5. ESTAMOS UNIDOS EN ESTA BATALLA.

No estás solo. Nos movilizaremos, organizaremos y marcharemos como lo hicimos hace 5 años para conseguir DACA. Continuaremos haciendo todo lo posible para proteger a nuestros jóvenes inmigrantes y sus familias. Vista la página www.nosquedamos.com, aquí encontrarás recursos que te ayudarán a ti y a tus seres queridos a saber cómo cuidarse y qué medidas tomar en este tiempo difícil.

visita NosQuedamos.com para tomar acción

